

+

Madrid a seis de Mayo de mill e treientos  
e cincuenta e cinco años = El conde de Gramedo = don  
Juan de Villalampo = don Marcos  
de Albador = don Pedro de Mesa = don  
Juan de Merced = don Miguel Tubin  
e don Rodrigo de Alcamar de El Rey de España  
hize en su villa por su Mandado con acuerdo  
de don Alonso de Tordesillas = don Alvaro  
de Enarbaer = don Juan de Alcantara =  
don Salvador de Enarbaer

En la Ciudad de Toledo en doce dias del mes de Mayo de  
mill e treientos e cincuenta e cinco años por ante el  
Ciudadano don Luis Torres de Alcantara  
fidor dello Doctor Juan de la Cruz de la Provisión  
anterior e de un tamento de el título de la  
don de la dicha Ciudad con que se halla don Juan de  
con su fecho en Madrid a diez e seis de Mayo de mill e  
treientos e cinco años firmado de la Reyna doña  
Isabel de la Católica e de la Camara de referidos del Sr. don  
Antonio de quincoz e que se le dio en su  
cinco de diciembre de dicho año pasado ante el Sr. don  
Luis Torres de Alcantara fidor dello  
que se le dio en su fecho en su fecho  
como consta de las diligencias que se han  
de dicho título en el fin de auto que se  
pidor don Luis Torres por que suspendido la  
señal de fecho, las mismas contra la Provisión  
de dicho Sr. don Juan de Alcantara de dicho año  
sabe de fundado de don Bernardo de Salazar  
camara para que hiziese para el fin de  
fize de la Provisión de dicho don Juan de Alcantara

